



Ayuntamiento de **SAN ESTEBAN DE LA SIERRA**
(Salamanca)

ANUNCIO

BASES POR LAS QUE HA DE REGIRSE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA CONTRATAR EN RÉGIMEN LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL UNA PLAZA DE OPERARIO DE LIMPIEZA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LA SIERRA.

1. MOTIVACIÓN Y OBJETO.

Debido a la Fecha Estival por la cuál nuestro pueblo está recibiendo una cantidad importante de vecinos y visitantes hemos creído conveniente cumplir con una necesidad que se basa en la mejora de las condiciones sanitarias de nuestro municipio al igual que mantienen una imagen limpia de nuestro entorno.

Es Objeto de esta convocatoria la selección de una plaza de Personal Cualificado de Limpieza de Vías Públicas y Edificios Públicos por parte del Ayuntamiento de San Esteban de la Sierra para Contrato por Obra o Servicio para el Año 2012.

La Plaza referida está clasificada dentro del personal Laboral temporal en la categoría de Personal de Limpieza.

Quien resulte seleccionado será contratado con carácter temporal de 31 días (desde el 20 de Agosto al 19 de Septiembre de 2012), con una Jornada de 20 Horas Semanales (Lunes a Viernes de 10,00 a 14,00 horas).

El desempeño de funciones, cometidos y tareas propias del puesto a desempeñar a título orientativo se resumen en:

- 1. Limpieza de Vías Públicas.*



Ayuntamiento de **SAN ESTEBAN DE LA SIERRA**
(Salamanca)

2. *Limpieza de Instalaciones Deportivas. (Polideportivo y Parques Infantiles).*
3. *Limpieza de Merendero del Plantío.*
4. *Limpieza de Inmuebles Municipales, fundamentalmente el Ayuntamiento.*
5. *Otras tareas que pudieran originarse por Orden de este Ayuntamiento para el desempeño de su Categoría Profesional.*

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

Para formar parte en las pruebas de selección, será necesario:

- a) Tener cumplidos los dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- b) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas correspondientes a la plaza convocada.
- c) Tener la nacionalidad española o de cualquier otro estado miembro de la Unión Europea o la de aquellos estados a los que les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores definida por el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea así como los extranjeros con residencia legal en España en los términos establecidos en el art. 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.
- d) Estar empadronado en el Municipio de San Esteban de la Sierra con anterioridad a la convocatoria de esta Oferta.

3. FORMA Y PLAZO DE SOLICITUDES.

La selección se realizará mediante una Mesa de contratación que estará compuesta por los concejales del Ayuntamiento de San Esteban de la Sierra.

Los Candidatos pueden acudir al Ayuntamiento de San Esteban de la Sierra el próximo **Sábado 18 de Agosto de 2012 en horario de 10,00 a 14,00 horas.**



Ayuntamiento de **SAN ESTEBAN DE LA SIERRA**
(Salamanca)

Todo candidato deberá de llevar DNI original y Tarjeta de Inscripción en la Seguridad Social.

La resolución del Candidato seleccionado de esta Alcaldía se hará pública el **Sábado 18 de Agosto de 2012 a las 15,00 horas** en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Esteban de la Sierra.

4. TRIBUNAL CALIFICADOR.

El Tribunal de Selección estará constituido por una Mesa de Contratación que formaran parte el Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de San Esteban de la Sierra y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre.

5. CONTRATACIÓN.

Una vez adoptada la Resolución se hará Pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Esteban de la Sierra el Sábado 18 de Agosto de 2012 a las 15,00 horas.

El Candidato seleccionado deberá **personarse en el Ayuntamiento de San Esteban de la Sierra el Lunes 20 de Agosto de 2012 a las 09,45 horas** para las correspondientes indicaciones de trabajo para que comience sus Tareas encomendadas.

13 de agosto de 2012

Fdo.-Antonio A.Labrador Nieto.
ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO
(firmado electrónicamente)